

SUBSECRETARÍA DE CULTURA

Disp. N° 06 -30-III-11

Art. 1º.- Inscribir en el Registro Provincial de Patrimonio Cultural de la Provincia de La Pampa al conjunto edilicio conocido como Ex Escuela Hogar ubicada en calle Raúl B. Díaz 1075 de la ciudad de Santa Rosa, nomenclatura catastral Ejido 047 – Circ. I- Radio K - Quinta 3- Par. 1, Partida: 674.607, y cuya titularidad dominial pertenece al Estado Nacional Argentino.-

Art. 2º.- Asignar a la Ex Escuela Hogar el REGISTRO N°29.-

Boletín Oficial N° 2941